

Santa Marta, D.T.C. e H. Septiembre del 2021

**Para:** A QUIEN LE INTERESE.

**ASUNTO:** Invitación a presentar oferta económica

Por medio del presente, le extendemos la invitación a cualquier empresa del sector de servicios o a cualquier entidad sin ánimo de lucro a presentar propuesta económica a fin de determinar los precios de mercado del presente proceso contractual, el cual se detalla a continuación:

**1. OBJETO:** CAPACITACIÓN TÉCNICA EN ARTES Y OFICIOS PARA MUJERES DE LA LOCALIDAD 1 Y 2 COMO ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA.

**1.1 ALCANCE DEL OBJETO:** En desarrollo del objeto antes transcrito, la ESAL deberá ejecutar las siguientes actividades, con el fin de cumplir con el objeto contractual:

1. Realizar jornadas de socialización e inscripción a los cursos y/o formaciones en artes y oficio previa divulgación de la información, a partir de volantes, pautas radiales, entre otras estrategias de difusión, orientadas a garantizar que la información llegue al mayor número de personas y garantice la inscripción de personas a los diferentes cursos.
2. Desarrollar las actividades propias de las áreas de especialidad de cada uno de los cursos por parte del tutor asignado, en el que se garantice el cumplimiento de la ejecución de la totalidad de las horas asignadas a cada formación y productos, previa organización de cronograma de actividades, en la que cada tutor asignado de la mano del asesor curricular deberán dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos en la obtención de las competencias que requieren los beneficiarios para certificarse en artes y oficios establecidos en la planeación curricular.
3. Desarrollar talleres en Marketing Digital y Bancarización, actividades propias de las líneas especializadas por parte del tutor asignado, en el que se garantice el cumplimiento de la ejecución de la totalidad de las horas asignadas a cada formación y productos, previa organización de cronograma de actividades, en la que cada tutor asignado de la mano del asesor curricular deberán dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos en la obtención de las competencias que requieren los beneficiarios para certificarse en artes y oficios establecidos en la planeación curricular.
4. Desarrollar actividades en Acompañamiento psicosocial, propias de las líneas especializadas por parte del asesor asignado, en el que se garantice el seguimiento y acompañamiento a los beneficiarios y sus familias, para fortalecer el tejido social que permita a los beneficiarios el

1

- cumplimiento de la ejecución de la totalidad de las horas asignadas a cada formación y productos, este acompañamiento podría realizarse desde las perspectivas presenciales y virtuales de forma semanal, toda vez que se concrete con los beneficiarios horarios de atención.
5. Desarrollar talleres en Bioseguridad empresarial, actividades propias de las líneas especializadas por parte del tutor asignado, en el que se garantice el cumplimiento de la ejecución de la totalidad de las horas asignadas a cada formación y productos, previa organización de cronograma de actividades, en la que cada tutor asignado de la mano del asesor curricular deberán dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos en la obtención de las competencias que requieren los beneficiarios para certificarse en artes y oficios establecidos en la planeación curricular.
  6. Realizar 2 ferias empresariales que fomenten la visualización y venta de los productos de las formaciones en artes y oficios, y en los que participen miembros de la comunidad en general con ideas de negocios, que permitan su proyección. Previa selección de los participantes, toda vez que se divulgue a la comunidad la convocatoria a participar de las ferias. y una vez seleccionados estos participen con sus planes de negocio y productos.

**2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** La ESAL deberá tener en cuenta las especificaciones de técnicas mínimas, para la ejecución del presente convenio, las cuales se describen a continuación:

1. COORDINACIÓN DEL PROYECTO			
ITEM	NOMBRE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1.1	Coordinador general del Proyecto	1	Psicólogo, trabajador social, administrador o afines con experiencia de mínimo 18 meses en proyectos relacionados. Profesional del área con experiencia de mínimo 16 meses en proyectos relacionados. Profesional con conocimiento y experiencia en planeación de procesos de formación con experiencia mínima de 24 meses
1.2	Coordinador de Formación	1	Bachiller o técnico con 12 meses de experiencia en trabajo comunitario. Técnico en secretariado o asistencia administrativa con 12 meses de experiencia relacionada con el cargo.
1.3	Coordinador logístico, comunitario	1	Administrador de empresa, ingeniero industrial o carreras afines con experiencia de mínimo 18 meses en proyectos relacionados. Psicólogo, trabajador social, administrador o afines con experiencia de mínimo 18 meses en proyectos relacionados. Profesional del área con experiencia de mínimo 16 meses en proyectos relacionados.

2



1.4	Auxiliar Administrativo	1	Profesional con conocimiento y experiencia en planeación de procesos de formación con experiencia mínima de 24 meses Bachiller o técnico con 12 meses de experiencia en trabajo comunitario.
1.5	Profesional seguimiento de proyectos	1	Técnico en secretariado o asistencia administrativa con 12 meses de experiencia relacionada con el cargo.

**2. JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN E INSCRIPCIONES**

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
2.1	Personal de apoyo logístico	5	Bachiller o técnico con 6 meses de experiencia en logística
2.2	Papelería	1	Papelería para el desarrollo de las actividades, material que le será entregado a las participantes del proyecto para la ejecución de las actividades y lo correspondiente a la presentación y entrega de informes, así como material para los tutores.
2.3	Hidratación	12	Hidratación para los procesos de convocatoria, inscripción y desarrollo de actividades formativas
2.4	Refrigerio	12	Refrigerios para los procesos de convocatoria, inscripción y desarrollo de actividades formativas
2.5	Perifoneo	1	Perifoneo para proceso de convocatoria de las participantes, en el proceso de inscripción.

**3. FORMACIÓN EN ARTES Y OFICIOS**

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
3.1	Asesor Curricular	1	Profesional con conocimiento y experiencia en planeación de procesos de formación con experiencia mínima de 24 meses
3.2	Instructor en artes y oficios	6	Profesional del área con experiencia de mínimo 16 meses en proyectos relacionados
3.3	Refrigerio	180	Refrigerios para el desarrollo de las actividades formativas, partiendo del número de horas diarias de la formación, así como eventos de campo como las ferias
3.4		1	



	Material del curso panadería		Material formativo propio de la formación en panadería que permita el aprendizaje práctico y teórico, así mismo el capital semilla en especie para la continuidad del emprendimiento.
3.5	Material del curso Cocina típica	1	Material formativo propio de la formación en Cocina típica que permita el aprendizaje práctico y teórico, así mismo el capital semilla en especie para la continuidad del emprendimiento.
3.6	Material del curso Elaboración de mochilas	1	Material formativo propio de la formación en Elaboración de mochilas que permita el aprendizaje práctico y teórico, así mismo el capital semilla en especie para la continuidad del emprendimiento.
3.7	Material del curso Bisutería	1	Material formativo propio de la formación en Bisutería que permita el aprendizaje práctico y teórico, así mismo el capital semilla en especie para la continuidad del emprendimiento.
3.8	Material del curso Modistería	1	Material formativo propio de la formación en Modistería que permita el aprendizaje práctico y teórico, así mismo el capital semilla en especie para la continuidad del emprendimiento.
3.9	Material del curso Muñequería	1	Material formativo propio de la formación en Muñequería que permita el aprendizaje práctico y teórico, así mismo el capital semilla en especie para la continuidad del emprendimiento.

4. CURSOS EN LINEAS ESPECIALIZADAS			
ITEM	NOMBRE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
4.1	Instructor en Marketing Digital y Bancarización	1	Profesional en carreras empresariales, ingeniería industrial o afines con experiencia profesional de 12 meses Psicólogo con experiencia en trabajo social de 12 meses
4.2	Acompañamiento psicosocial	1	Psicólogo con experiencia en trabajo social y acompañamiento familiar de 8 meses
4.3	Asesor en Bioseguridad empresarial	1	Profesional o tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo con experiencia en de 12 meses
4.4	Alquiler de Equipos y herramientas	6	Alquiler de equipos que faciliten la formación a las aprendices, tales como video beam, sonido, micrófonos entre otros.
4.5	Refrigerio	180	Refrigerios para el desarrollo de las actividades formativas, partiendo del número de horas diarias de la formación
4.6	Material del curso	180	

			Materiales que garanticen el cumplimiento de objetivos para el desarrollo de las actividades, propias de las formaciones de las líneas especializadas
4.7	Uniformes, dotación (Overoles, Batas de taller, etc)	180	Uniformes, dotación (Overoles, Batas de taller, etc) cada uno de ellos orientadas a las formaciones del curso que garanticen el cuidado y bioseguridad de las participantes.

**5. ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTO**

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
5.1	Contador Publico	1	Contador público con experiencia de 12 meses en el sector privado

**6. ESTIMULOS AL FORTALECIMIENTO Y LA CONFORMACION DE UNIDADES PRODUCTIVAS**

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
6.1	Jurado evaluador de ideas de negocios	1	Profesionales y emprendedores con conocimiento y experiencia en planes de negocios
6.2	Estímulos a la conformación de unidades productivas Ferias empresariales	3	Premios económicos y/o en especie par ellos participantes de las ferias empresariales que promoverán espacios de emprendimiento y fortalecimiento empresarial en el distrito de Santa Marta
6.3	Estímulos al fortalecimiento Ferias empresariales	3	Premios económicos y/o en especie par ellos participantes de las ferias empresariales que promoverán espacios de emprendimiento y fortalecimiento empresarial en el distrito de Santa Marta
6.4	Profesional de supervisión	1	Administrador de empresa, ingeniero industrial, psicólogo o carreras afines con experiencia de mínimo 6 meses en proyectos relacionados

**7. EVENTO DE CIERRE DEL PROYECTO**

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
7.1	Alquiler de salón dotado - Bioseguridad	1	Salón en el que se celebrara la culminación del proceso formativo y la consecución de nuevas emprendedoras, así como la entrega de certificados a las participantes del proyecto que cumplan con el proceso.
7.2	Refrigerios y cortaditos	300	Refrigerios para las participantes del evento de cierre del proyecto.
7.3	Servicio de meseros	1	

			Mesero encargado de la atención a las personas invitadas al evento de cierre del proyecto
7.4	Certificados	360	Entrega de certificados a las participantes con cumplimiento del proyecto.
7.5	Alquiler de mesas vestidas con cuatro (4) Sillas	20	Mesas para evento de cierre del proyecto para la entrega de certificados

8. PROMOCIÓN, DIVULGACION Y PUBLICIDAD			
ITEM	NOMBRE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
8.1	Diseñador grafico	1	Diseñador gráfico con experiencia mínima de 6 meses
8.2	Impresión de pendón	4	Pendones con información alusiva al proyecto.
8.3	Volantes	1000	Volantes entregados a la comunidad, durante proceso de convocatoria.
8.4	Impresión de formularios	1000	Impresión de formularios entregados a la comunidad, durante proceso de convocatoria.
8.5	Pauta en radio	1	Pauta radial informativa para los procesos de inscripción de las participantes

3. **OFERTA ECONÓMICA:** La Esal interesada deberá anexar propuesta económica de conformidad con las especificaciones técnicas a contratar y el presupuesto oficial determinado a partir del estudio de mercado realizado. A continuación, se detalla el resultado obtenido luego de establecido el valor promedio por cada ítem:

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: "CAPACITACIÓN EN ARTES Y OFICIOS PARA MUJERES DE LA LOCALIDAD 1 Y 2 COMO ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA"							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COORDINACIÓN DEL PROYECTO						\$ 38.100.000
	Coordinador general del Proyecto	Número	1	Mes	3	\$ 4.400.000	\$ 13.200.000



	Coordinador de Formación	Número	1	Mes	3	\$ 3.000.000	\$ 9.000.000	
	Coordinador logístico, comunitario	Número	1	Mes	3	\$ 1.700.000	\$ 5.100.000	
	Auxiliar Administrativo	Número	1	Mes	3	\$ 1.400.000	\$ 4.200.000	
	Profesional seguimiento de proyectos	Número	1	Mes	3	\$ 2.200.000	\$ 6.600.000	
<b>2</b>	<b>JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN E INSCRIPCIONES</b>						<b>\$ 6.734.994</b>	
	Personal de apoyo logístico	Número	5	Mes	1	\$ 800.000	\$ 4.000.000	
	Papelería	Número	1	Mes	1	\$ 204.994	\$ 204.994	
	Hidratación	Número	12	Día	15	\$ 5.000	\$ 900.000	
	Refrigerio	Número	12	Día	15	\$ 3.500	\$ 630.000	
	Perifoneo	Número	1	Día	5	\$ 200.000	\$ 1.000.000	
<b>3</b>	<b>FORMACIÓN EN ARTES Y OFICIOS</b>						<b>\$ 273.300.000</b>	
	Asesor Curricular	Número	1	Mes	1	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	
	Instructor en artes y oficios	Número	6	Horas	150	\$ 38.000	\$ 34.200.000	
	Refrigerio	Número	180	Día	50	\$ 3.500	\$ 31.500.000	
	Material del curso panadería	Número	1	N/A	N/A	55.000.000,00	55.000.000,00	
	Material del curso Cocina típica	Número	1	N/A	N/A	40.000.000,00	40.000.000,00	
	Material del curso Elaboración de mochilas	Número	1	N/A	N/A	25.000.000,00	25.000.000,00	
	Material del curso Bisutería	Número	1	N/A	N/A	20.000.000,00	20.000.000,00	
	Material del curso Modistería	Número	1	N/A	N/A	40.000.000,00	40.000.000,00	
	Material del curso Muñequería	Número	1	N/A	N/A	25.000.000,00	25.000.000,00	



CURSOS EN LINEAS ESPECIALIZADAS							\$ 115.740.000
4	Instructor en Marketing Digital y Bancarización	Número	1	Horas	240	\$ 40.000	\$ 9.600.000
	Acompañamiento psicosocial	Número	1	Mes	3	\$ 2.200.000	\$ 6.600.000
	Asesor en Bioseguridad empresarial	Número	1	Horas	72	\$ 40.000	\$ 2.880.000
	Alquiler de Equipos y herramientas	Número	6	Día	12	\$ 200.000	\$ 14.400.000
	Refrigerio	Número	180	Día	12	\$ 3.500	\$ 7.560.000
	Material del curso	Número	180	N/A	N/A	\$ 350.000	\$ 63.000.000
	Uniformes, dotación (Overoles, Batas de taller, etc)	Número	180	N/A	N/A	\$ 65.000	\$ 11.700.000
ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTO							\$ 9.000.000
5	Contador Publico	Número	1	Mes	3	\$ 3.000.000	\$ 9.000.000
ESTIMULOS AL FORTALECIMIENTO Y LA CONFORMACION DE UNIDADES PRODUCTIVAS							\$ 76.000.000
6	Jurado evaluador de ideas de negocios	Número	1	Mes	1	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000
	Estímulos a la conformación de unidades productivas Ferias empresariales	Número	3	N/A	N/A	\$ 11.600.000	\$ 34.800.000
	Estímulos al fortalecimiento Ferias empresariales	Número	3	N/A	N/A	\$ 11.500.000	\$ 34.500.000
	Profesional de supervisión	Número	1	Mes	3	\$ 1.500.000	\$ 4.500.000
EVENTO DE CIERRE DEL PROYECTO							\$ 6.839.381
7	Alquiler de Salón dotado - Bioseguridad	Número	1	Día	1	\$ 1.546.000	\$ 1.546.000
	Refrigerios y cortaditos	Número	300	Día	1	\$ 4.000	\$ 1.200.000
	Servicio de meseros	Global	1	Día	1	\$ 150.381	\$ 150.381
	Certificados	Número	360	N/A	N/A	\$ 9.000	\$ 3.240.000



	Alquiler de mesas vestidas con cuatro (4) Sillas	Número	20	Día	1	\$ 35.150	\$ 703.000
<b>8</b>	<b>PROMOCIÓN, DIVULGACION Y PUBLICIDAD</b>						<b>\$ 10.000.000</b>
	Diseñador grafico	Número	1	Mes	3	\$ 1.400.000	\$ 4.200.000
	Impresión de pendón	Número	4	N/A	N/A	\$ 350.000	\$ 1.400.000
	Volantes	Número	1000	N/A	N/A	\$ 250	\$ 250.000
	Impresión de formularios	Número	1000	N/A	N/A	\$ 150	\$ 150.000
	Pauta en radio	Número	1	Mes	2	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000

	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 535.714.375</b>
	<b>ADMINISTRACIÓN E IMPREVISTOS (12%)</b>	<b>\$ 64.285.725</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 600.000.100</b>

La ESAL interesada en aportar la contrapartida igual o superior al 30% del valor del convenio, deberá tener en cuenta que la misma se ofrece en recursos económicos, de igual forma en ningún caso esta propuesta podrá contener desmejoramiento de las condiciones técnicas solicitadas. El Distrito comprometerá los recursos necesarios faltantes para la ejecución del convenio.

#### 4. IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

La ESAL que quiera proponer el aporte solicitado, deberá tener en cuenta lo estipulado en el Decreto 092 de 2017, y cumplir con todos los requisitos necesarios descritos a continuación:

FACTOR	7.1. REQUISITOS HABILITANTES
<b>CAPACIDAD JURÍDICA</b>	<p>Se verificará la <b>CAPACIDAD JURÍDICA</b> con el cumplimiento de los requisitos legales establecidos. No tiene ponderación, su resultado es cumple o no cumple. Las propuestas presentadas deben reunir todos los requisitos exigidos en este documento, y estar acompañadas de los documentos que se solicitan.</p> <p><b>1. Presentación de la Oferta:</b> La ESAL debe suscribir el modelo de Carta de Presentación contenido en el formato N°. 1 (Representante Legal de la persona jurídica, o su apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique que se le otorga poder para presentar la oferta, para</p>

9

participar en todo el proceso y suscribir el convenio en caso de resultar seleccionado). En este evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta. Con la firma de la propuesta se entiende que el oferente afirma, bajo la gravedad de juramento, que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado y que acepta las condiciones y exigencias en el proceso competitivo y los estudios y documentos previos del presente proceso.

**2. Acreditación de la Existencia y Representación Legal:** a) La persona jurídica debe ser una Entidad sin ánimo de lucro, que se acreditará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre. b) Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, e igualmente su deseo de participar en la presentación conjunta de la propuesta y de suscribir el convenio, de conformidad con el artículo 7º de la Ley 80 de 1993. A su vez, designarán a la persona que actuará como representante legal del consorcio o de la unión temporal y cada una de las personas jurídicas que deberán ser entidades sin ánimo de lucro, que conformen el consorcio o unión temporal, deberán aportar certificado de existencia y representación legal.

**2.1. Objeto Social o actividad económica:** El objeto social de la ESAL debe ser relacionado con el objeto del convenio a suscribir, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del convenio ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas jurídicas que lo conformen deberán tener dentro de su objeto social relación con el objeto o las actividades del convenio a suscribir.

Este es un requisito de capacidad de la persona jurídica proponente que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social lo cual verificará el DISTRITO a través del Certificado de Existencia y Representación Legal que presente con su oferta.

**2.2. Constitución y Vigencia:** La constitución de la persona jurídica proponente que participe en el presente proceso de selección deberá tener como mínimo Cinco (5) años de anterioridad a la fecha de presentación de la oferta y su vigencia será por el término de duración del convenio y un año más, lo cual se verificará en el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las Entidades sin Ánimo de Lucro, que lo conformen deberán tener como mínimo cinco (5) de anterioridad a la fecha de presentación de la oferta, lo cual se verificará en el Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil de cada uno.

**2.3. Autorización Para Contratar:** Si el Representante Legal de la ESAL requiere autorización de sus órganos de dirección, para presentar propuesta y/o para suscribir el Convenio, debe La ESAL anexar los documentos que acrediten dicha autorización, esta acreditación deberá estar suscrita en un tiempo no superior a 30 días antes de la fecha de cierre de presentación de propuestas.

En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el Representante Legal de la ESAL pueda presentar propuesta y contratar, debe anexar el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte para presentarla y contratar mínimo, por el valor propuesto.

**2.4. Documento de constitución del consorcio o unión temporal** (cuando se requiera).

En caso de que el proponente sea una persona conjunta, es decir, que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal, se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Podrán participar Consorcios y Uniones Temporales, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

-Acreditar la existencia del Consorcio o de la Unión Temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al conveniente por el convenio ofrecido.

-Acreditar un término mínimo de duración del Consorcio o de la Unión Temporal de un año (01) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución o de la vigencia del convenio.

-Acreditar la existencia, representación legal, y capacidad legal y jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en Unión Temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del Consorcio o Unión Temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del convenio.

-La designación de un Representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.

-Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los Consorcios o Uniones Temporales, deberán acreditarse mediante la presentación del documento Consorcial o de constitución de la Unión Temporal en el que se consignent los acuerdos y la información requerida.

-Por lo anterior, en el caso de consorcios o uniones temporales que se encuentren conformados por personas jurídicas, estas deben ser Entidades sin ánimo de Lucro de acuerdo con los requisitos solicitados en el presente proceso y deben todos sus integrantes contar con un objeto social que les permita cumplir con la ejecución del convenio.

**3. Copia de la Cédula de ciudadanía:** Del representante legal de la persona jurídica Entidad sin ánimo de Lucro, en caso de ser consorcio o unión temporal del representante legal designado.

**4.** Certificación bancaria.

**5.** Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, CREE. Así como manifestar que se encuentra a paz y salvo con la contratación de aprendices,



	<p>cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista, y <b>cuando no se esté obligado así deberá manifestarlo</b> Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportar la declaración aquí exigida.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Certificación del boletín de responsabilidades fiscales de la persona jurídica y del representante legal de esta, con mínimo 30 días de expedida a la fecha de presentación de oferta.</li> <li>7. Certificación de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal de esta, con mínimo 30 días de expedida a la fecha de presentación de oferta.</li> <li>8. Certificación de antecedentes judiciales del representante legal con mínimo 30 días de expedida a la fecha de presentación de oferta.</li> <li>9. Constancia de consulta del SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC: <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, con menos de 30 días de expedida a la fecha de presentación de oferta.</li> <li>10. Compromiso anticorrupción.</li> <li>11. Certificación de antecedentes de delitos sexuales a la fecha de presentación de oferta.</li> </ol>
<p><b>INDICADORES DE IDONEIDAD</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Correspondencia del objeto de la ESAL y el programa o actividad prevista en la ley que va a desarrollar.</b> El objeto del presente proceso corresponde a la atención a las poblaciones vulnerables, por ende, el objeto de la ESAL textualmente debe promover y desarrollar actividades para la atención la población víctima o desplazada.             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Para verificar este requisito la ESAL deberá presentar Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días.</li> <li>1.2. El proponente deberá presentar los documentos constitutivos de a ESAL, en la cual deberá quedar claro el área de interés de su acción, la cual está relacionada con el objeto del presente convenio</li> </ol> </li> <li>2. La entidad deberá presentar la acreditación de encontrarse registrada en el registro nacional de entidades sin ánimo de lucro.</li> <li>3. Deberá presentar los documentos de Estructura organizacional que demuestre la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura ejecutiva</li> <li>• Estructura administrativa</li> <li>• Misión</li> <li>• Visión</li> <li>• Política de conflictos de interés</li> <li>• Política de manejo de riesgos operativos y archivo de documentos.</li> </ul> </li> </ol>
<p><b>CAPACIDAD FINANCIERA</b></p>	<p>Teniendo en cuenta que la por la <b>Eficiencia</b>: la ESAL ofrece, para la ejecución del convenio, la máxima racionalidad de la relación costo-beneficio, maximizando el rendimiento o los</p>



	<p>resultados con costos menores, alcanzando el mayor grado de satisfacción de las necesidades de la población beneficiaria, la ESAL deberá presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fotocopia del RUT, en el cual se pueda verificar la calificación de régimen tributario de la ESAL, el cual debe ser de régimen especial, al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario.</li> <li>2. Estados financieros a 31 de diciembre de 2020, debidamente auditados por Revisor Fiscal (si están obligados a tenerlo) o por Contador público, para lo cual deberán anexar copia de la cédula y tarjeta profesional.</li> <li>3. En caso de que el proponente sea una persona conjunta, es decir, que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal, cada entidad que conforma la persona plural deberá presentar copia del RUT y los estados financieros.</li> <li>4. La ESAL deberá aportar una contrapartida de por lo menos el 10% del Presupuesto Oficial del presente convenio, representados en dinero, para lo cual se debe allegar una certificación emitida por el Banco con saldo no superior a 3 días de a la fecha de cierre del proceso, igual o mayor al valor de la contrapartida propuesta, en todo caso el valor del recurso presentado deberá desembolsarse en una cuenta a nombre del convenio que se firme, fruto del presente proceso contractual, donde se refleje recursos disponibles como mínimo de <b>SESENTA MILLONES DIEZ PESOS (\$60.000.010)</b> para la ejecución del proyecto.</li> <li>5. Declaración de origen de fondos: La ESAL manifestara mediante certificación suscrita por el Representante en la que indique el origen de los fondos que acredita en su contrapartida.</li> </ol>
<p><b>CAPACIDAD TÉCNICA</b></p>	<p><b>Teniendo en cuenta que por Eficacia de</b> la ESAL corresponde al conocimiento y experticia, conoce y domina metodologías y procedimientos que resultan ser los más adecuados e idóneos para el cumplimiento de los objetivos y la consecución de los fines del convenio, la ESAL deberá presentar la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Propuesta:</b> La ESAL deberá presentar al Distrito propuesta técnica que contenga como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Descripción del desarrollo de las actividades contenidas en el alcance del objeto</li> <li>-La manera como se ejecutará presupuestalmente el proyecto.</li> <li>-Personal para la ejecución del proyecto</li> <li>-Cronograma de actividades</li> </ul> </li> <li>2. <b>Estructura Organizacional:</b> La ESAL deberá presentar organigrama en el que se indiquen los roles y funciones de su organización interna.</li> <li>3. <b>Reputación.</b> La Entidad Privada Sin Ánimo de lucro deberá acreditar y aportar: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la ESAL.</li> <li>2. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la ESAL.</li> </ol> </li> </ol>

3. Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta Directiva de la ESAL.
4. Certificado de responsabilidad Fiscales de la Contraloría General de la Nación del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta Directiva de la ESAL.
5. Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la Administración Pública.
6. Verificar que esos individuos no estén en la categoría de personas políticamente expuestas: El representante legal de la Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro deberá certificar que los administradores y miembros de la junta directivo y demás órganos corporativos no se encuentran dentro de la categoría de personas políticamente expuestas.
7. Certificado de que la ESAL cuenta con un reconocimiento público, en el desarrollo de programas o proyectos afines al objeto contractual.
8. Declaración juramentada de que la ESAL no cuenta con ninguna clase de embargo o sanción fiscal, que afecte el patrimonio de la ESAL o comprometan los recursos del presente convenio.
9. la entidad privada sin ánimo de lucro contratista deberá entregar a Entidad estatal, la información relativa a los contratos y subcontratos que haya suscrito para el desarrollo de programa o actividad de interés público previsto en Plan Nacional, Departamental o Municipal de Desarrollo, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos.

4. **EXPERIENCIA.** La ESAL deberá demostrar la experiencia mínima, con Tres (03) contratos o convenios terminados a satisfacción y/o liquidados, cuyo objeto y alcance incluya temas de Atención a población vulnerable, víctima o desplazado, con enfoque de género suscrito por la ESAL con entidades públicas o privadas, cuya cuantía sumada todos los contratos o convenios sean igual o superior al (100%) del valor total de este convenio es decir **SEISCIENTOS MILLONES CIENTO PESOS M/L (\$ 600.000.100)** que representa 660.4 SMLMV.

**PARAGRAFO 1:** El valor de los contratos o convenios que presente el proponente, cuando estos sean de años anteriores a la presentación de la propuesta, se evaluarán por Salarios Mínimos Legales Vigentes del año de ejecución de estos.

**PARAGRAFO 2:** Para el caso de consorcios y/o uniones temporales, la experiencia que sea presentada por los proponentes se evaluará de acuerdo con el porcentaje de constitución de cada una de las entidades que constituyan dicho consorcio y/o unión temporal, así mismo las experiencias acreditadas deberán cumplir con los requisitos establecidos en el presente proceso.

**PARAGRAFO 3:** El DISTRITO se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información aportada por La ESAL, y a fin de corroborar la misma, solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos, etc.

**5. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO.** El proponente deberá presentar las hojas de vida del siguiente equipo de trabajo el cual debe contener el perfil profesional detallado a continuación:

CONCEPTO	CANTIDAD	PERFIL
Coordinador del Proyecto	1	Psicólogo, trabajador social, administrador o afines con experiencia de mínimo 18 meses en proyectos relacionados. Profesional del área con experiencia de mínimo 16 meses en proyectos relacionados. Profesional con conocimiento y experiencia en planeación de procesos de formación con experiencia mínima de 24 meses
Coordinador de Formación	1	Bachiller o técnico con 12 meses de experiencia en trabajo comunitario. Técnico en secretariado o asistencia administrativa con 12 meses de experiencia relacionada con el cargo.
Coordinador logístico, comunitario	1	Administrador de empresa, ingeniero industrial o carreras afines con experiencia de mínimo 18 meses en proyectos relacionados. Psicólogo, trabajador social, administrador o afines con experiencia de mínimo 18 meses en proyectos relacionados. Profesional del área con experiencia de mínimo 16 meses en proyectos relacionados.
Auxiliar Administrativo	1	Profesional con conocimiento y experiencia en planeación de procesos de formación con experiencia mínima de 24 meses Bachiller o técnico con 12 meses de experiencia en trabajo comunitario.
Asesor Curricular	1	Profesional con conocimiento y experiencia en planeación de procesos de formación con experiencia mínima de 24 meses
Contador Publico	1	Contador público con experiencia de 12 meses en el sector privado

**Parágrafo:** Para este caso deberá acreditar acta de grado, diploma, matrícula profesional y tarjeta profesional (en caso de que sea requerido)

## 5. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de existir un número mayor proponentes que ofrezcan un porcentaje superior al 30% y que cumplan con los requisitos dispuestos por el Decreto 092 de 2017, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad escogerá la mejor propuesta de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO	VALOR %
Experiencia de la ESAL en el desarrollo de proyectos cuyo objeto y alcance incluya temas de Atención a población vulnerable, víctima o desplazado, con enfoque de género	30 %
Calidad de la propuesta técnica, en la que se detalle la forma como se ejecutarán las diferentes actividades y la utilización de herramientas tecnológicas	30%
Valor Ofertado como Contrapartida	40%

## 6. IMPUESTOS Y TASAS

Dentro de la propuesta se debe tener en cuenta los impuestos Distritales, Departamentales y Nacionales.

Atentamente,



**IVÁN CALBERÓN QUINTERO**  
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad



Revisó: Johanna Mendoza Pérez – Dir. De Promoción e Innovación Empresarial  
Proyectó: Cristian Navarro Fuentes – Contratista SEDEC

**Nota:** Las cotizaciones se deben hacer llegar de forma física a la siguiente dirección: Carrera 5 N° 26-35 Oficina 103 – Centro Comercial 5ta Avenida, Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad o en medio magnético al correo electrónico: [desarrollo.competitividad@santamarta.gov.co](mailto:desarrollo.competitividad@santamarta.gov.co)